

ACTA ACUERDO PARITARIO
COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR - DOCENTES

10º Acta Acuerdo

aduns
Asociación de Docentes
de la Universidad Nacional del Sur



En la ciudad de Bahía Blanca a los veintiséis días del mes de junio de dos mil dieciséis se reúnen en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, María Susana Rodríguez, Miguel Sánchez, Guillermo Kalocai, Graciela Brizuela, Sebastián Arruiz y Adriana Torre, en calidad de delegados paritarios en representación de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y Sergio Zaninelli, María Celia Vázquez, Liliana Granero, Ana Tablar, María Alejandra Pupio y Valentina Viego en calidad de delegados paritarios en representación de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur (ADUNS) con el objeto de abocarse al tratamiento de la siguiente cuestión:

Aplicación del Régimen de Licencias, art. 49, apartado I inciso a) del CCT en lo referido a la Licencia con goce de haberes, Matrimonio del docente, a fin de resolver la situación del docente Legajo N° 11.182, quien solicita por vía de excepción le permitan usufructuar la licencia mencionada en el mes de diciembre.

Teniendo en cuenta los motivos expresados en la solicitud, esta Comisión acuerda hacer lugar a la petición, postergando por vía de excepción, el usufructo de la licencia por matrimonio del agente, cuya fecha será el 30 de septiembre de 2016, quien podrá tomarse los días de licencia en el mes de diciembre.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, finalizando de esta manera el acto, firmando los presentes de conformidad.

[Handwritten signatures and names]
VIEGO, V.
M. D. SANCHEZ.
KALOCAI
M. S. RODRIGUEZ
ARRUIZ, S.
ZANINELLI